

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Conquista

Núm. 682/2020

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Organismo Autónomo, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS ORGANISMO AUTÓNOMO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos Directos	0,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	149.087,00 €
4	Transferencias Corrientes	189.140,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	50,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	40,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2020</b>		<b>338.317,00 €</b>

#### GASTOS ORGANISMO AUTÓNOMO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	257.685,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	75.027,00 €
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	10,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	5.595,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>		<b>338.317,00 €</b>

#### INGRESOS AYUNTAMIENTO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos Directos	125.590,00 €
2	Impuestos Indirectos	6.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	39.120,00 €
4	Transferencias Corrientes	380.190,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	62.820,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	95.000,00 €
7	Transferencias de Capital	59.200,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2020</b>		<b>768.420,00 €</b>

#### GASTOS AYUNTAMIENTO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	385.600,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	192.740,00 €
3	Gastos financieros	810,00 €
4	Transferencias corrientes	20.210,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	161.750,00 €

7	Transferencias de capital	7.300,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	10,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>		<b>768.420,00 €</b>

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS CONSOLIDADO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos Directos	125.590,00 €
2	Impuestos Indirectos	6.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	188.207,00 €
4	Transferencias Corrientes	569.330,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	62.870,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	95.000,00 €
7	Transferencias de Capital	59.240,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2020</b>		<b>1.106.737,00 €</b>

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS CONSOLIDADO 2020

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	643.285,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	267.767,00 €
3	Gastos financieros	810,00 €
4	Transferencias corrientes	20.220,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	167.345,00 €
7	Transferencias de capital	7.300,00 €
8	Activos Financieros	10,00 €
9	Pasivos Financieros	10,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>		<b>1.106.737,00 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### DEL AYUNTAMIENTO:

##### • Personal Funcionario:

##### 1. Con habilitación nacional:

- Secretaria Interventora, grupo A1: 1 puesto

##### 2. Sin habilitación nacional:

- Auxiliar Administrativo, grupo C2: 1 puesto

##### • Personal Laboral:

- Técnico de Intervención y Contabilidad: 1 puesto

- Mantenimiento de servicios varios: 1 puesto

• Personal Laboral temporal:

- Auxiliar Administrativo: 2 puestos.

- Monitora de Deportes: 1 puesto.

- Limpieza: 1 puesto.

- Monitora Guadalinfo: 1 puesto.

- Socorrista y Monitor: 1 puesto.

- Monitor Piscina Municipal: 2 puestos.

- Ayuda a Domicilio: 3 puestos.

#### DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "RESIDENCIA DE MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA DE CONQUISTA":

- Director: 1 puesto.

- DUE: 2 puestos a tiempo parcial.

- Monitor Social: 1 puesto.

- Terapeuta Ocupacional: 1 puesto a tiempo parcial.

- Cocineras: 2 puestos.

- Limpiadoras: 2 puestos.

- Auxiliares de Enfermería: 4 a jornada completa y 1 a jornada parcial.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido

de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Conquista a 2 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.

---